

Estudios fraseológicos en España durante la primera mitad del siglo XX¹

MARÍA NIEVES VILA RUBIO
Universidad de Lleida

0. Los estudios teóricos sobre fraseología han experimentado en los últimos años un avance espectacular, habiéndose llegado a caracterizaciones y tipologías de las unidades pluriverbales muy útiles tanto para la investigación como para la docencia con respecto a este capítulo de la lingüística². Sin embargo, a quienes nos concierne la vertiente histórica del quehacer lingüístico nos interesa indagar en los antecedentes de las formulaciones actuales, básicamente, porque han formado parte de los fundamentos de estas últimas. Durante la primera mitad del siglo XX, en el ámbito hispánico, desde un punto de vista teórico no se atendió, en general, a la fraseología, salvo en lo que respecta a la conocida aportación de Julio Casares. Como es sabido, este lexicólogo, pionero de la lexicografía teórica³, incluye en su obra *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) diferentes apartados que se ocupan, de una u otra forma, de las unidades pluriverbales, y que han sido objeto de revisiones posteriores⁴.

1. Este trabajo se inserta en el marco de dos proyectos de investigación, en relación con su temática. En primer lugar, con el BFF 2001-1032 («Estudio documental y crítico del archivo filológico y lingüístico de Samuel Gili Gaya») y, en segundo término, con el PB98-1517 («Fraseología, régimen y sintaxis de las unidades verbales: estudio comparado español-catalán»), ambos financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

2. Véanse, en la bibliografía final, algunos de los títulos más destacables en este sentido: Zuluaga (1980), Corpas Pastor (1996) y Ruiz Gurillo (1998, 2001).

3. También llamada «metalexicografía», término acuñado, según Hausmann (1988: 80), por Wooldrige en 1977. Algunos autores, sin embargo, como L. F. Lara, prefieren usar «lexicografía teórica» (1996).

4. Cf. Zuluaga (1980), Corpas Pastor (1996) y Castillo Carballo (2001-2002), entre otros.

Otro filólogo, colega del anterior y colaborador suyo en tareas lexicográficas académicas, se ocupó asimismo de este tipo de unidades en aquellos momentos, si bien, no de forma tan intensa y precisa. Nos referimos a Samuel Gili Gaya, quien elaboró, a lo largo de su vida, una serie de trabajos de diverso cariz relacionados con la fraseología. En otro lugar hemos tratado de algunas de las aportaciones de ambos estudiosos a la fraseología en relación con la lexicografía, a través de sus respectivas colaboraciones con el Instituto de Humanidades, fundado por Ortega y Gasset en el año 1948⁵. En esta ocasión, abundando en la perspectiva historiográfica, pretendemos revisar, valorar y, a la vez, contrastar con la de coetáneos suyos, la aportación de Gili Gaya a ese «universo fraseológico»⁶ que se ha conformado a partir de los varios desarrollos que se han dado, desde orientaciones tanto teóricas como prácticas, a las unidades pluriverbales.

Gili Gaya se ocupó tempranamente, como veremos en seguida, y en varias ocasiones, de las unidades fraseológicas. Hemos dividido el análisis en tres bloques, de acuerdo con la diferente orientación de los trabajos, es decir, según se refieran a unidades fraseológicas determinadas y, dentro de ellas, a tipos diversos, o bien al fenómeno fraseológico en general, especialmente, a través de la reflexión acerca del concepto de «modismo».

1. Nos referiremos, en este primer apartado, a dos trabajos de don Samuel relativos a dos unidades del tipo locución adverbial, como son *y todo* y *a la hora*, la primera de ellas vigente aún, desusada la segunda. Veamos qué tipo de tratamiento reciben estas formas por parte de Gili Gaya.

1.1. El trabajo que hace referencia a la expresión *y todo* es el primero de la bibliografía de don Samuel. Apareció en 1917, en la *Revista de Filología Española*, fruto de una primera colaboración con su maestro, Américo Castro⁷. Estudian los autores las variaciones de significado que esta forma ha sufrido desde su uso primitivo hasta la época contemporánea. Como ellos mismos señalan en nota a pie de

5. Véase nuestro trabajo, realizado en colaboración con María Bargalló y presentado en el *V Congreso de Lingüística General*, celebrado en la Universidad de León, en marzo de 2002.

6. Cf. Corpas Pastor (1998) y Castillo Carballo (2001-2002).

7. Gili Gaya trabajaba en aquellos momentos como becario en el Centro de Estudios Históricos, junto a Navarro Tomás, Américo Castro y Menéndez Pidal.

página, la unidad no aparecía, por entonces, en el diccionario académico⁸.

Es interesante este breve artículo por cuanto incide en un aspecto no muy habitual en los trabajos de la época: la lengua hablada; de manera que se explica que existe un uso de esta locución adverbial en la lengua literaria y otro en la lengua oral. Se aclara, asimismo, que la expresión puede equivaler a dos significados: <también>, por una parte, y <aun>, <hasta>, por otra, tanto en el nivel oral como en el escrito.

Se diría que este artículo se forjó a partir de la observación en la lengua hablada del empleo de esta locución, sobre todo con el segundo de los valores (<aun>, <hasta>). De ahí, los autores habrían pasado a documentar tales usos en la lengua literaria. El resultado es que el primero de los significados presenta abundantes muestras en autores clásicos y menos en la lengua oral, mientras que del segundo no se hallan indicios en la literatura clásica y, por el contrario, sí se oye en la lengua hablada «a cada paso» (p. 287)⁹. Los ejemplos del habla se recogieron observando «la conversación descuidada en personas cultas» (p. 286, n. 3), andaluces, por más señas, para el primer valor. Con el significado de <hasta>, los autores señalan que

unas veces con ironía, otras sin ella, y *todo* está en boca de todo el mundo: «Se lo dije y *todo*, y a pesar de eso no ha hecho caso», «Fulano tiene una casa con jardín y *todo*» ‘hasta con jardín’ (p. 287).

A continuación, para completar su examen acerca de la locución, Castro y Gili establecen relaciones comparativas entre esta y su antónima *ni nada*, en primer lugar, y con sus correspondientes en catalán *i tot* y *ni res*, en segundo término. También aquí prestan mayor atención a los usos conversacionales:

dicho al correr de la conversación, no atribuimos a *ni nada* un valor pronominal, sino más bien sirve de reforzativo (p. 288).

Con respecto a la forma catalana *i tot*, señalan un error de interpretación de Spitzer¹⁰ por no tener en cuenta los valores castellanos, análogos a los de la locución catalana. Castro y Gili Gaya insisten en

8. Se referían, por supuesto, a la 14.ª edición, de 1914, dado que el artículo es de 1917.

9. Los autores indican, sin embargo, que algunos ejemplos del significado de <aun>, <hasta> sí pueden encontrarse en textos del siglo XIX, como han constatado en alguno de Larra.

10. En un artículo publicado en *Revista de Dialectología Románica*, vi, 119-122.

que el matiz «dependerá del contexto, del tono de la conversación, etc.» (p. 289). Se trata, en suma, de consideraciones de carácter bastante actual, quizá sorprendentes si tenemos en cuenta que se trata de un texto que data de 1917.

Actualmente, con respecto a esta locución, puede leerse en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (DRAE, 2001: s.v. *todo*) lo siguiente:

y todo.

1. loc. adv. Hasta, también, aun, indicando gran encarecimiento. Volcó el carro con mulas Y TODO.
2. desus. Además, también, indicando mera adición. Si vas tú, iré yo Y TODO.

Lo cual vemos que coincide con lo que Castro y Gili Gaya indicaban en su artículo. En el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) se cita la aportación de estos autores como fuente para la historia de esta unidad fraseológica¹¹. Sin embargo, en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (DUE)¹² se observa ya una cierta diferencia en el tratamiento de la locución. Se reflejan dos acepciones también, pero no plenamente coincidentes con las propuestas más arriba. Se desestima la que el DRAE da como desusada, y se tienen en cuenta aspectos gramaticales y pragmáticos que inciden en lo semántico para establecer las siguientes posibilidades:

Y Todo

- (I) Se pospone con énfasis al enunciado de algo que se considera un detalle o un complemento muy digno de consideración en la cosa de que se trata: 'Me pagó el autobús y todo' (tan amable estuvo).
- (II) Pospuesto a un adjetivo o un gerundio, tiene valor concesivo equivaliendo a «aunque» o «aunque sea»: 'Este abrigo, viejo y todo, me hace su papel. Haciendo horas extraordinarias y todo, no gana para vivir' (DUE: s.v. *todo*).

En el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (DGILE, 1987: s.v. *todo*) aparece, en el apartado de fraseología («FRS.»), tan solo la primera de las acepciones que registra el diccionario académico (incluso con el mismo ejemplo), esto es, el significado vigente,

11. «Para la locución ... y *todo* 'también' (*yo y todo*, etc.), vid. RFE, IV, 285-289» (cf. DCECH: s.v. *todo*).

12. Se observan las mismas soluciones tanto en la primera (1966) como en la segunda edición (1998) del *Diccionario* de María Moliner.

con el valor pragmático de énfasis ya recogido en el DUE y sugerido en su día por los autores del artículo:

y ~, hasta también (encareciendo mucho): *volcó el carro con mulas y ~* (DGILE: s.v. *todo*).

Lo mismo hallamos en uno de los diccionarios del español más recientemente publicados, el CLAVE (1997), en el que leemos lo siguiente:

y todo: expresión que se usa para encarecer o ponderar lo que se ha expresado antes: *Vinieron los abuelos y todo* (CLAVE: s.v. *todo*).

Sin embargo, en otro diccionario reciente, el *Diccionario del español actual* (DEA, 1999), volvemos a encontrar las dos acepciones que el DUE señalaba:

32 y ~. *Siguiendo a un compl adv, expresa que lo enunciado en la or se cumple a pesar de la circunstancia indicada por el compl.* [...] El procurador por la Coruña dice más, y asegura que el proyecto de Ley de Régimen Local, perfeccionado y todo por las Cortes, es inferior al de Calvo Sotelo de 1925.

33 y ~. *Concluyendo una or, pone énfasis en lo que se acaba de enunciar.* [...] El otro papel es la participación de Casa Claudio, que las da tan grandes como los billetes de a mil, y con adornos y todo (DEA: s.v. *todo*).

Dado su valor adverbial, hemos rastreado igualmente la presencia de esta locución en las obras gramaticales compuestas por Gili Gaya. En el *Curso superior de sintaxis española* (1943), la hallamos, con nota a pie de página remitiendo al artículo de la *RFE*, en el apartado dedicado a la coordinación copulativa (§ 208), de esta forma:

Las expresiones terminales y *todo*, *ni nada*, cierran la enumeración de una síntesis: *hubo aplausos, felicitaciones y regalos y todo; no comimos, ni bebimos, ni nos divertimos, ni nada* (p. 277).

Por su parte, el *Esbozo* (1973) de la Real Academia, obra, como es sabido, muy emparentada con la anterior, indica, en el apartado de *Polisíndeton y asíndeton* (§ 3.18.2.c), dentro del capítulo referido también a la coordinación copulativa, lo que sigue:

Las expresiones y *todo* y *ni nada* cierran la enumeración a manera de síntesis: *Se ponía una piel de cóndor con cabeza y plumas y todo* (C. Alegría, *El mundo es ancho y ajeno*, cap. 1); *El Picazo estaba medio alelado y ni hablaba, ni se reía, ni tocaba, ni nada* (M. Delibes, *La hora roja*, cap. XII),

texto casi coincidente en todos sus términos con el perteneciente al *Curso*, si bien los ejemplos son diferentes, como corresponde a la práctica académica de utilizar siempre fuentes literarias para la ejemplificación¹³.

Por otra parte, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), dirigida por Bosque y Demonte, la expresión es mencionada en tres ocasiones. La primera, a propósito de los valores de intensificación de los posesivos que, a su vez, pueden verse reforzados con expresiones como la estudiada:

Obsérvese que es posible reforzar este valor de ratificación que tiene el posesivo de estas construcciones con... y *todo* (*un lago con sus patitos y todo*) (Picallo y Rigau, en Bosque y Demonte, 1999: 984);

más tarde, al tratar acerca de las construcciones concesivas, la expresión es traída a colación de la siguiente forma:

Con un valor similar al de <*aun* + gerundio> se halla muy extendida en el habla coloquial la fórmula concesiva compuesta de un gerundio seguido del marcador enfático y *todo*, como se muestra en los ejemplos siguientes: *Lo hice, sabiendo y todo que no le gustaría; Pegándole y todo, no vas a conseguir que te obedezca; Estando borracho y todo, canta excelentemente* (Flamenco García, en Bosque y Demonte, 1999: 3854);

y, seguidamente:

Con un valor próximo al concesivo existen otras secuencias tonalmente autónomas, adjuntas al predicado verbal, que van encabezadas por marcadores adverbiales como *aun*, *incluso*, su variante negativa *ni siquiera* o la expresión enfática y *todo*. (Flamenco García, en Bosque y Demonte, 1999: 3855).

Observamos, pues, cómo, bien para la concesividad bien para otros fines, el valor más destacado, en general, es el que sirve al encarecimiento, al énfasis, aspecto que ya fue señalado por Castro y Gili.

1.2. Bastantes años más tarde, en 1955, Gili Gaya publicaría un estudio breve sobre la frase adverbial *a la hora*, cuyo interés residía en indagar, partiendo de un conjunto de más de trescientas citas, las razones de la caída en desuso de esta expresión en castellano, mien-

13. Para esta cuestión, véase nuestro trabajo, realizado en colaboración con Rosa Mateu y Montserrat Casanovas, y presentado en el *IV Congreso de Lingüística General*, celebrado en la Universidad de Cádiz, en marzo de 2000.

tras que en otras zonas de la Romania¹⁴ no solo pervivió sino que se hallaba (y se halla en nuestros días), plenamente, en vigor. Don Samuel pretendía, a la vez, ofrecer una explicación satisfactoria para ello.

En el artículo, se da cuenta del proceso sufrido por la expresión desde su origen (lat. HORA + artículo o demostrativo), pasando por la pugna entre las formas *a la hora*, *essa hora* e incluso la forma *estonz* durante los siglos XII y XIII de la que salió vencedora la primera, hasta su sustitución definitiva por la forma *entonces*, a partir del siglo XVI. La causa fue, según Gili Gaya, aparte de «la lucha de sinónimos tan conocida en Lingüística» (p. 286), la doble acepción de *a la hora* (<entonces> e <inmediatamente>); ello la hizo ambigua y poco rentable, llevándola a su desaparición. El autor aporta gran cantidad de ejemplos literarios de esta expresión, tanto de un significado como de otro, pertenecientes a diversas épocas, mencionando, asimismo, el hecho de la aparición en el diccionario académico¹⁵ de la acepción <inmediatamente> sin nota de arcaísmo, lo cual hemos comprobado que aún ocurría en la 21.^a edición del DRAE (1992). En la última edición, la de 2001, figura, cuando menos, la marca «desus»:

a la hora.

1. loc. adv. desus. Al punto, inmediatamente, al instante.
2. desus. Entonces (en tal tiempo).

(DRAE: s.v. *hora*).

Volviendo a la aportación de Gili Gaya, este obtiene finalmente las conclusiones señaladas más arriba, que le permitirán, asimismo, afirmar:

Esta indagación nos ofrece, pues, una curiosa muestra de cómo los textos literarios reflejan con precisión casi matemática un conflicto entre varias expresiones temporales condicionadas entre sí, y de qué manera lo va resolviendo el idioma en cada una de sus fases históricas (p. 288).

Además, por tratarse de una expresión desusada en nuestros días, puede observarse su evolución en un ciclo completo, ofreciéndose, pues, como:

un caso instructivo de Semántica estructural, a la vez diacrónica y sincrónica, que nos permite observar con todo pormenor cómo y cuándo

14. Fr. *alors*, it. *allora*, cat. *aleshores*, *llavors*.

15. Obviamente, se refiere a la 17.^a edición, de 1947, a juzgar por la fecha del artículo.

la economía del sistema expresivo restaura con sus propios recursos el equilibrio alterado en el juego de los semantemas, y consigue su coherencia interna en cada etapa sincrónica (p. 288).

Se trata de un artículo quizá más compacto que el anterior, como corresponde a los años transcurridos, tanto en lo que respecta a la experiencia del autor como a las aportaciones de la lingüística estructural surgidas durante ese tiempo.

1.3. En cualquier caso, ambos trabajos pueden señalarse como aportaciones a la fraseología histórica del español, en un caso (*a la hora*), con referencia a una frase adverbial ya obsoleta en el uso tanto escrito como hablado, solo con presencia lexicográfica actual en el diccionario académico, y, en otro (*y todo*), en relación con una expresión vigente hoy día y de empleo muy frecuente en el nivel coloquial, como se comprueba por su aparición en la mayoría de los diccionarios actuales y en obras gramaticales que inciden, precisamente, en ese aspecto.

La terminología referida a la fraseología utilizada por Gili Gaya en ambos trabajos se reduce a las formas «expresión», «frase» y «modo adverbial». No se sirve, en ningún momento, del término «locución». Hoy, estas «frases» se caracterizarían como locuciones adverbiales, una —si se hallara en uso—, *a la hora*, de carácter temporal, mientras que a la otra, *y todo*, probablemente cabría calificarla como locución adverbial de intensidad —relacionada especialmente con la concesividad—, con un claro valor pragmático, esto es, en relación con el tono imprimido por el hablante en su conversación, tal y como Castro y Gili Gaya indicaban en su trabajo.

2. Examinaremos ahora unas notas que el autor denomina «lexicográficas», publicadas en el *Homenaje a J. A. van Praag*, en 1956, donde se revisan tres modismos: *cargar con el mochuelo*, *hacerse el sueco* y *ciertos son los toros*.

Reflexiona en estas notas Gili Gaya acerca de cuestiones que hoy caracterizaríamos como etnolingüísticas, por la relación establecida entre lengua y cultura que se desprende del texto. El autor se pregunta el porqué del uso de unos términos y no de otros en los modismos para referirse a ciertas ideas. A partir de esta inquietud, realiza determinadas propuestas con respecto al origen de las expresiones estudiadas.

2.1. En cuanto al primero de los modismos, *cargar con el mochuelo*, nuestro autor pone su atención en el último término y su

referente, el ave. Tal término se refiere a varios tipos de rapaces nocturnas: mochuelo, búho, lechuza..., puesto que en la percepción cultural del hablante medio no se realizan —dice— distinciones zoológicas. Gili Gaya distingue dos grupos de características del animal: por una parte, nos habla de su calidad de ave fea, solitaria, de expresión boba y de canto triste; por otra, está su carácter de «agorero, infausto y precursor de malos augurios» (p. 60) que este animal ha tenido desde la Antigüedad, lo cual documenta con numerosos ejemplos literarios que muestran ambas cualidades. Gili cree que fue precisamente el segundo rasgo el que hizo posible que se adoptara el término para dotar al modismo del significado con el que ha llegado hasta nosotros. Aporta, asimismo, algunos ejemplos del uso de este vocablo en la literatura española que prueban en esta ave la condición de anunciadora de acontecimientos desgraciados. Además, afirma, el *Tesoro* de Covarrubias (1611) ya registraba así la índole del mochuelo: «infeliz y de mal ahuelo».

Podría argüirse a la propuesta de Gili Gaya que quizá existe una frontera muy tenue entre ambos grupos de caracteres; en realidad, el segundo puede ser una ampliación y especificación del primero: parece consecuente que lo agorero sea feo, triste y solitario. Resultaría, por tanto, difícil decidir de qué conjunto de características es la responsabilidad del origen del modismo. Hemos observado, tras consultar diversos diccionarios, el parentesco entre *mocho* y *mochuelo*. Por un lado, *mocho* forma junto con los verbos *tocar*, *cargar*, *sacudirse*, etc. un modismo sinónimo del estudiado. Observamos, pues, aquí la acepción de «comisión o trabajo fastidioso que nadie quiere, que recae sobre cierta persona», además de su significado como adjetivo que se refiere a la cosa «que carece de cierto remate usual entre las de su clase» (DUE: s.v. *mocho*). *Mochuelo* será, pues, un diminutivo de *mocho* en su acepción como sustantivo, e, incluso, en el DUE, aquel se incluye en el mismo artículo como sinónimo de este.

Por otra parte, según observa Corominas, aun siendo ambos términos de origen incierto, *mochuelo* pudo proceder de un lat. vg. *NOC-TUOLUS que, en castellano, cambiaría la N- por m- debido a la influencia de *mocho*, ya que esta ave se distingue del búho porque en su cabeza no tiene las plumas en forma de cuerno que sí ostenta este último animal (DCECH: s.v. *mochuelo*). Así, tenemos que *mocho* significa, como adjetivo, <sin cuernos> y, como sustantivo, <trabajo fastidioso>. Por su parte, *mochuelo* equivale, siempre como sustantivo, a <ave nocturna lúgubre y agorera>, pero también es diminutivo de

mocho en el sentido de <trabajo fastidioso>. En consecuencia, quizá el modismo comenzara usándose con *mocho*, sin que nadie pensara, al principio, en el ave nocturna, para más tarde, por las asociaciones señaladas y como diminutivo, pasara a usarse *mochuelo* que ya en adelante se identificaría plenamente con el ave.

En el artículo de la entrada *mocho*, ni el DRAE ni el DCECH recogen el significado de <trabajo fastidioso>; sí lo hacen, no obstante, en *mochuelo*. Leemos en el DRAE.

mochuelo

2. coloq. Asunto o trabajo difícil o enojoso, de que nadie quiere encargarse. *Siempre cargo yo con el mochuelo. Le echaron el mochuelo* (DRAE, 2001: s.v. *mochuelo*).

Para Corominas, el modismo puede relacionarse con una de las significaciones que el DRAE registra para *mochuelo* referida a un tipo de vasija usada en el servicio doméstico, y añade que:

si se trata de una bacinilla o utensilio higiénico análogo, cabe una aplicación figurada del orden de la que registra el DAut en la frase *tocar el mochuelo*, llevar siempre lo peor en algún repartimiento (DCECH: s.v. *mochuelo*).

Si la diferencia en que se basaba Gili Gaya para establecer su criterio podía ser discutible, lo contemplado hasta aquí tampoco aclara mucho la situación. Se trata de hipótesis, quedando aún por demostrar los puntos de contacto entre las dos acepciones de *mocho*, como sustantivo y como adjetivo, si es que los tienen.

2.2. El segundo modismo que Gili Gaya estudió en este artículo es *hacerse el sueco*, para el cual desestimó la idea popular de que tal unidad hiciera referencia a los naturales de Suecia como representantes de una extranjería a la que resultarían ininteligibles palabras en lengua española.

Gili Gaya se apoyó, para su explicación, en las conclusiones de García de Diego que figuran en su *Diccionario etimológico español e hispánico* con respecto al término *zueco*. Asimismo, estableció la relación de la frase con el modismo catalán *fer el soc*, de igual significado que el castellano. Puesto que *soc* y *soca* provienen del lat. SOCCUS (leño, tronco), el giro toma los matices de insensibilidad y falta de respuesta que la madera, como ser inerte, tiene por naturaleza. El autor pasaba, seguidamente, a documentar la acepción traslaticia del término, que solo había hallado en textos literarios del siglo XIX

y XX, por lo que lo consideró un modismo moderno. En realidad, lo que Gili documentó era el giro *hacerse el soca* que significa hacerse el tonto, el distraído. Para Gili Gaya la coincidencia formal provocó la confusión entre *sueco* y *soca* en la mente de los hablantes y de ahí el modismo.

De la interpretación basada en la incompreensión de los naturales de Suecia daba cuenta Iribarren (1956), si bien no creía que ese hubiera sido el origen de la unidad. Añadía este autor, pues, «la verdadera explicación» (p. 182) según él, que residía en la relación con el término *zueco* que remite a <hombre torpe y obtuso>¹⁶. Posteriormente, Corpas (1996), citando a Iribarren, recoge, únicamente, la interpretación relativa a los suecos, clasificando la locución como traslaticia o idiomática basada en hechos históricos:

...la locución hacerse el sueco ('hacerse el desentendido', 'hacerse el que no entiende lo que se le dice') hace referencia al proceder de los marinos suecos, quienes, por desconocer nuestra lengua, hacían oídos sordos a cuanto se les dijera en los puertos en los que desembarcaban (Corpas Pastor, 1996: 121).

2.3. Finalmente, Gili trata de explicar el origen del modismo *cier-tos son los toros*, frase muy común ya desde el siglo XVI. Tiene su origen en el lenguaje taurino; sin embargo, muy pronto la locución sufrió el proceso de despotenciación semántica que provocó su lexicalización. La frase se usaba para referirse a cualquier cosa que se había sospechado y que luego resultaba evidente, sin pensar ya nadie ni en toros ni en corridas.

Gili Gaya halla el origen del modismo en dos artículos del *Tesoro* de Covarrubias (1611) (s.vv. *encerrar* y *Toros de Guisando*). De ambos deduce Gili que la frase se refiere al momento en que se comprobaba que los toros se hallaban en el toril, listos para la corrida, de manera que hasta los más incrédulos debían aceptar la evidencia de que una corrida iba a tener lugar¹⁷. Podríamos aplicar aquí la fórmula de la «catálisis cultural» propuesta por Marsá (1972) hace algunos

16. Iribarren (1956: 182), en el artículo dedicado a este «dicho» y tras las explicaciones relativas a los suecos, relaciona la expresión con la palabra latina *soccus*: «especie de pantufla empleada por las mujeres y los comediantes», y de ahí, con *zueco* y *zoquete* («tarugo de madera corto y grueso [...], que se aplica al hombre torpe y obtuso»).

17. Iribarren (1956: 32) rebatía, por la misma época en que Gili Gaya publicaba estas notas, en cierta medida, esta interpretación, basándose en el refrán completo que recoge Hernán Núñez en 1555: «Puesto está el castillo, ciertos son los toros», y que también, afirma Iribarren, había reflejado Cejador en su *Fraseología*.

años para este tipo de expresiones. Destacaba este estudioso el concepto de especificidad que se refiere a la carga semántica primaria del conjunto. En este caso, hay un término, *toros*, que es el representante de esa especificidad, mientras que el otro elemento, *ciertos*, carece de ella. Al unirse, la especificidad se extiende a toda la frase, para después perderla y quedar el conjunto como una locución o modismo aplicable a determinadas situaciones. Se trata, en suma, de la despotenciación semántica —explicada, en cierta medida— de que hablaba Gili Gaya en su trabajo.

2.4. El deseo de hallar las razones que llevaron a los hablantes al uso de un término y no de otros en estos modismos en los que, por razones diversas, la carga semántica original se ha perdido, es lo que condujo a Gili Gaya, al igual que a otros lingüistas de su época, al estudio de estas expresiones. Hubo quien las estudió de una forma más bien folklórica, como el citado José M.^a Iribarren, en cuya obra, titulada *El porqué de los dichos*, aparecen los tres modismos objeto de atención de Gili Gaya. Este, por su parte, simplemente, trató de dar explicación a unos usos lingüísticos determinados aclarando el porqué de la elección de ciertos términos por parte de los hablantes para formar unas expresiones de tipo metafórico y que todos entienden, a pesar de que los puntos de contacto entre los elementos real y simbólico son, en ocasiones, algo difíciles de rastrear. A pesar de ello, nuestro filólogo indagó en los orígenes de las unidades fraseológicas citadas con el apoyo de numerosos ejemplos tanto literarios como lexicográficos a partir de las primeras documentaciones de ellas. Se trata, en consecuencia, de trabajos que, una vez más, se enmarcan en el ámbito de la fraseología histórica, sin ampliaciones de carácter teórico y con «frase» y «modismo» como únicas muestras de la terminología utilizada por el autor a lo largo de las notas.

3. En 1958, Gili Gaya publicó un artículo titulado «Agudeza, modismos y lugares comunes», en el *Homenaje a Gracián*. En realidad, este artículo recogía, en parte, la aportación de su autor a unos coloquios sobre los modismos organizados por don José Ortega y Gasset durante el curso de 1948-1949 en el entonces recién creado Instituto de Humanidades de Madrid¹⁸. En consecuencia, casi diez años habían transcurrido, desde que se llevaran a cabo los coloquios, en el

18. Véase nota 5.

momento de la publicación del artículo. Así lo indica el propio Gili Gaya, quien afirmaba haber incluido las conclusiones que surgieron de los debates a la vez que haber tenido en cuenta ciertas aportaciones contenidas en la obra de Julio Casares, *Introducción a la lexicografía moderna* (1950). Este artículo presenta una estructura en la que nuestro autor revisa, en primer lugar, la función sintáctica del modismo; en segundo término, sus valores semánticos; y, finalmente, su función social.

Entre la documentación manuscrita de don Samuel se halla el borrador de una conferencia¹⁹, que lleva por título «Ensayo sobre los modismos» y que presenta numerosos puntos coincidentes con el artículo del *Homenaje a Gracián*. Este hecho nos lo hace contemplar, igualmente, como producto de los coloquios e, incluso, como veremos más adelante, como el texto más fiel al espíritu de tales charlas. Se observan, en consecuencia, ciertas diferencias entre el borrador de la conferencia y el artículo: mientras este está dedicado a un autor en concreto, Baltasar Gracián, y, por tanto, una vez acotado el ámbito teórico, se pasa a considerar aspectos de la obra de este prosista, el texto de la conferencia se mantiene en el terreno del análisis de la lengua con consideraciones finales de cariz sociolingüístico que no aparecen en el artículo publicado. Por otra parte, Gili Gaya dedicó la conferencia a Ortega y Gasset, como podemos leer en el siguiente párrafo:

Sirva, pues, esta disertación, entretrejida de pensamiento propio y ajeno, como homenaje a la memoria del maestro Ortega, a quien tanto debemos todos, y especialmente los que tuvimos la fortuna de gozar de su amistad (borr.: 3)²⁰.

Desconocemos la fecha exacta de elaboración de este borrador, pues ninguna indicación hay al respecto. Tampoco hemos podido averiguar si la conferencia llegó a pronunciarse, ni, si así fue, el motivo y el lugar. Podemos deducir, no obstante, que el texto data, al igual que el del artículo, de mediados de los años cincuenta, pues la situa-

19. El archivo profesional de Samuel Gili Gaya así como su biblioteca forman parte del Legado que lleva el nombre del filólogo y que se halla depositado en la Universidad de Lleida, por generosa donación de la familia Gili Maluquer, en 1993. Un proyecto de investigación financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (BFF2001-1032) nos ha ofrecido el apoyo necesario para llevar a cabo los trabajos del equipo de investigadores con respecto a este Legado, como ya se ha indicado en la nota 1.

20. Me referiré siempre al texto del borrador de la conferencia, inédita, con esta abreviatura «borr.», seguida del número de folio.

ción del contenido es la misma en ambos, lo cual confirma su relación con los coloquios. Por otro lado, en un momento dado, al mencionar la obra de Casares, Gili Gaya utiliza un tiempo verbal que indica proximidad del que habla con el hecho mencionado: «[Casares] ha añadido...»²¹, por lo que deducimos que no estaba muy lejano el momento de la publicación de esta obra (1950) de la fecha de redacción del borrador.

3.1. Veamos ahora en qué consiste y cómo trata el autor el tema en ambos trabajos. El guion que Ortega y Gasset había propuesto para el desarrollo del *Coloquio* era el siguiente:

Título

Ensayo sobre los modismos.

Partes

Noción axiomática del modismo.

Su origen y su modo de estar en la lengua.

Función lingüística que sirve.

Salud y patología de su presencia en la lengua.

Normas de conducta en el uso del modismo. En la lengua coloquial; en la lengua literaria²².

Gili Gaya no se apartó demasiado de estas pautas, si bien puso mayor énfasis en la cuestión de la función social del modismo, relacionada especialmente con los dos últimos puntos.

Don Samuel, que, como hemos visto, utilizó el mismo título para su conferencia, plantea, en ambos textos y en primer lugar, la cuestión del estado de la semántica. Decía tener la impresión de que esta se hallaba en una etapa «precientífica» —recordemos que eso ocurría a mediados de los años cincuenta—, puramente taxonómica, de la que no se habían podido derivar leyes, como había ocurrido, por ejemplo, con la fonética. También Casares había mostrado una preocupación similar preguntándose qué rama de la lingüística sería capaz de desenrañar el misterio de las etimologías de los modismos (1969: 241). Lo

21. El propio Gili Gaya, en su *Curso superior de sintaxis española*, al tratar sobre los tiempos verbales, indica que el «pretérito perfecto actual» —como él lo denomina— «en español moderno significa la acción pasada y perfecta que guarda relación con el momento presente» (1961: 159).

22. Casares detalla y sigue punto por punto este guion en los capítulos de su obra dedicados a la revisión del concepto de modismo (caps. III a VI de la 3.^a parte de su *Introducción a la lexicografía moderna*).

que hasta aquellos momentos había llegado al conocimiento de Gili Gaya —este cita a Saussure, Husserl, Escuelas de Praga y Copenhague, Bally, Vossler y Ullmann— no le permitía considerar a la Semántica como la ciencia que solventaría de forma tajante los problemas relativos al significado. Ello le llevó a expresar sus dudas sobre la validez última del trabajo lexicográfico en general:

Mi constante manejo de materiales lexicográficos me ha sugerido a menudo ciertas cuestiones generales sobre el sentido y orientación de mi trabajo, entre ellas la pregunta inquietante de si cuanto yo hago tiene algún valor científico, o si no pasa de ser una mera actividad de coleccionista. Porque es el caso que la Semántica no ha rebasado todavía la etapa de inventariar hechos lingüísticos y tantear clasificaciones (1958: 89; borr.: 1).

No resolvió el autor esta duda, al menos de forma explícita, en ninguno de los dos textos. En ellos se limitó a aportar las ideas que sobre los modismos, tras una intuitiva y, a la vez, razonada aproximación a los mismos había elaborado. Atendiendo al esquema propuesto por Ortega, trató, en primer lugar, de delimitar el concepto. Como muy bien había señalado Casares, el maestro tuvo el buen criterio de no pedir una definición sino tan solo la «noción axiomática» del modismo (1969: 233).

Como, asimismo, supo ver Casares, el modismo es una figura lingüística confusa, con límites desdibujados. De ahí la dificultad en definirlo y los motivos por los cuales la teoría fraseológica actual lo ha, prácticamente, abandonado²³. Durante algún tiempo, se usó mucho entre los gramáticos españoles, y autores como los que aquí nos ocupan y aun otros trataron de caracterizarlo sin éxito. Lázaro Carreter, por ejemplo, siguiendo a Casares, decía a propósito de este concepto en su *Diccionario de términos filológicos* (1984):

Este término [...] no recubre, sin embargo, un concepto preciso y claro. Sus fronteras se mezclan confusamente con las de la *locución significativa*, no denominativa, y las de la *frase proverbial*. Quizá pueda darse como nota peculiar suya el que las palabras constitutivas (todas o alguna) han de mantener una gran vitalidad significativa (1984: 280).

Aparte de que el sentido de tal peculiaridad, así expresado, no resulta diáfano, sabemos que poseer esa «gran vitalidad significati-

23. No suele prodigarse el término actualmente; puede hallarse en algunos títulos de recopilaciones de unidades fraseológicas o en obras dedicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera.

va» no es un rasgo exclusivo del modismo, pues en las definiciones de otros términos/conceptos relativos a unidades fraseológicas —locuciones, refranes, frases proverbiales, etc.— se halla igualmente presente; así que eso no nos descubre gran cosa.

El DRAE, en su edición de 1992, se basó, asimismo, en la aportación de Casares con respecto a la definición de «locución»²⁴, en su acepción 3, propia del ámbito gramatical (con marca temática), mientras que, en la acepción 1 de «modismo», ponía el acento en el aspecto idiomático (en el sentido de propio de una lengua). Por lo demás, las definiciones tampoco ofrecían una caracterización que permitiera establecer límites claros entre ambos conceptos. Sin embargo, en su última edición, el DRAE ha modificado el enfoque del concepto de «locución», simplificándolo, en cierta medida, sin variar, por otra parte, la definición de «modismo»:

Locución (DRAE, 1992)

3. Gram. Combinación estable de dos o más palabras, que funciona como oración o como elemento oracional, y cuyo sentido unitario no siempre se justifica, como suma del significado normal de los componentes.

Modismo (DRAE, 1992 y 2001)

1. m. Expresión fija, privativa de una lengua, cuyo significado no se deduce de las palabras que la forman, p. ej., *a troche* y *moche*.

Locución (DRAE, 2001)

3. Gram. Grupo de palabras que forman sentido.

4. Gram. Combinación fija de varios vocablos que funciona como una determinada clase de palabras.

Por su parte, en el DUE —«tanto en la 1.^a como en la 2.^a edición»— advertimos la identificación de «modismo» y «locución», quedando escuetamente definidos de la siguiente forma:

Locución

Expresión pluriverbal de forma fija que se inserta en el habla como una pieza única, constituida por una oración simple o compuesta o una parte de oración.

24. La definición de locución propuesta por Casares (1969: 170) es la siguiente: «Combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes».

Modismo

Locución, o sea, expresión pluriverbal de forma fija que se inserta en el lenguaje como una pieza única.

Esta breve revisión lexicográfica del término en la actualidad nos acerca, en definitiva, a un concepto en cuyos rasgos huidizos incidió Casares, tras dedicarle cuatro capítulos en su *Introducción a la lexicografía moderna*. En ellos percibimos una cierta contrariedad por su parte: a Casares no le gustaba el término; le incomodaba frente a sus anteriores esfuerzos de descripción con respecto a los conceptos de «locución» y «frase proverbial». A pesar de ello, este lexicógrafo trató de delimitar el concepto de «modismo», basándose en que todo modismo era una expresión pluriverbal del tipo locución significativa no denominativa

cuyo contenido semántico ha de subsistir vivo y operante en la conciencia de la comunidad lingüística (1969: 213-217),

o, como afirma en otro párrafo:

cuyo elemento semántico debe conservar cierta vitalidad en sentido directo o traslaticio (1969: 233).

Pero, finalmente, tras reconocer que al someter a valoración científica el concepto de modismo, este no responde y, por tanto, «resulta irresponsable e inservible» (p. 233), casi diríamos que zanja la cuestión con estas palabras:

Lo que vagamente designamos con este nombre (modismo) en el lenguaje común podría representarse por una sombra de densidad variable en su extensión, de contornos irregulares y de límites insensiblemente desvanecidos, proyectada sobre un plano donde se hubieran extendido las locuciones y las frases proverbiales (1969: 235).

No se advierte en los textos de Gili Gaya esa misma incomodidad, sino que este intenta desentrañar el problema, sin detenerse en poner en entredicho —como hizo Casares— ni el concepto ni el término. Así, destaca el valor semántico del modismo estableciendo la diferencia entre «modismo» y «esquema sintáctico». Este último, afirma, es un «paradigma previo al cual se ajustan las frases y las oraciones dentro de una comunidad parlante» (1958: 90); en consecuencia, su valor será estructural, mientras que el valor del modismo residirá en su significado. Así, las locuciones conjuntivas y prepositivas no constituyen modismos, son meros nexos de valor estructural que no pueden ser nunca núcleo. Los modismos, por el contrario, sí

pueden serlo y de ahí que puedan funcionar dentro de la oración como sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios. Los modismos son, pues, para Gili Gaya, «locuciones lexicalizadas, de significación unitaria y de función sustantiva, adjetiva, verbal o adverbial» (borr.: 9). Coseriu hablaría más adelante de este tipo de hechos lingüísticos —refranes, locuciones proverbiales, modismos, etc.—, calificándolos como «discurso repetido» y considerándolos, al igual que Gili Gaya, si bien con otras palabras, como «no estructurables léxicamente» y por lo tanto solo conmutables en el nivel sintagmático (Coseriu, 1981a: 113-114 y 1981b: 300-302).

En cuanto al valor semántico del modismo, Gili Gaya destaca especialmente el «sentido traslaticio», mencionado por Casares, por medio de la despotenciación semántica que se da en sus componentes y que lo conduce a su lexicalización. Recurre para ello don Samuel a ejemplos como *cerrar a piedra y lodo* o *irse el santo al cielo*, en los que el hablante al usarlos espontáneamente no piensa ni en piedras, ni en santos, ni en cielos. Con ello vemos, dice, que:

la significación del modismo, aquello de que es signo, se ha independizado de los elementos léxicos que históricamente lo componen (1958: 91).

El componente cultural es patente en estos procesos de despotenciación semántica. Gili Gaya, a través de algunos ejemplos, rastrea esa huella cultural que provocó la vigencia de ciertos modismos: *andar a caza de gangas*, *no dejar roso ni velloso*, etc. De la misma forma, Casares se había preguntado por el origen de tales formas lingüísticas, muy difícil de averiguar en ocasiones:

Toda la psicología, toda la vida íntima y social, toda la historia no historiable de nuestros antepasados, ha ido dejando sus huellas en esas formas elípticas, que se acuñaron para dejarlas en herencia a los que vinieran después (1969: 240).

Por lo que se refiere a la terminología utilizada por nuestro autor en ambos textos —el artículo y el borrador de la conferencia—, se limita a los vocablos «modismo», «idiotismo», «expresión idiomática», «frase idiomática» y «locución», pero no desarrolla planteamientos teóricos que pudieran servir para una clasificación fraseológica, pues todos ellos son utilizados como sinónimos. Tan solo hallamos menciones a otros tipos de expresiones pluriverbales que parecen quedar claramente diferenciadas de las anteriores. Se trata de «frase proverbial» y «lugar común» o «cliché prefabricado». La pri-

mera se considera como el origen de algunos modismos, mientras que los segundos, para Gili Gaya, se distinguen del modismo según el siguiente criterio:

En el modismo, la expresividad de los vocablos se ha subordinado al nuevo significado de la locución. En los lugares comunes es la frase entera la que ha quedado desteñida, aunque las palabras conserven intacto su sentido individual (1958: 93; borr.: 8).

Porque, en realidad:

... todos los modismos son o pueden ser lugares comunes. Lo que ocurre es que no podemos invertir la proposición y admitir que todos los lugares comunes sean modismos. En un lugar común como *perderse en la noche de los tiempos*, *cerrar con broche de oro*, *brillar por su ausencia*, la despotenciación no es de las palabras que los componen, sino que es de carácter total: a fuerza de usarse han perdido las metáforas su viveza originaria (1958: 93; borr.: 7).

El artículo de Gili Gaya, al tratarse de un texto compuesto, en parte, con motivo de un homenaje a un autor clásico, se aparta algo del guión establecido por Ortega y aborda, como se indica en el título, la cuestión de la agudeza conceptista que, afirma don Samuel, constituía un proceso deslexicalizador. Los autores del Siglo de Oro trataban de hallar a toda costa formas nuevas, pues los lugares comunes, las frases hechas, eran consideradas producto de la necesidad y la falta de imaginación. Gili Gaya consideraba que algo parecido estaba sucediendo en el siglo XX, de tendencias neologistas claras, a causa del avance de la sociedad a la vez que por un deseo de «sinceridad y autenticidad expresivas» como «una forma de la revisión de valores, también estilísticos, que practicó la Generación del 98» (1958: 97).

3.2. Con todo, este tipo de expresiones tenía, en la época en que Ortega, Gili Gaya, Casares y otros debatían sobre el tema, la suficiente vigencia como para provocar la polémica. Y una de las cuestiones básicas era sin duda el fin al que servían los modismos. Para Gili Gaya la respuesta era clara: la intención del modismo es esencialmente estilística y nos valemos de él «cuando la expresión usual nos parece poco intensa o poco precisa» (borr.: 9).

A su vez, y dado que no siempre se usan los modismos en las mismas circunstancias ni todos los hablantes recurren a ellos con la misma facilidad, este aspecto llevaba a la discusión sobre la función social del modismo, que Ortega había incluido en su guion como últi-

mo punto, titulado «Normas de conducta en el uso del modismo». En realidad, este aspecto era una de las principales hipótesis de partida propuesta por el promotor de los coloquios. Según el propio Gili Gaya explica tanto en el artículo dedicado a Gracián como en el texto de la conferencia inédita, la observación del intenso uso de expresiones «que conocemos con el nombre genérico de modismos o idiotismos» (1958: 90; borr.: 2), en la conversación «entre españoles de cualquier clase social» (íd.), fue lo que movió a Ortega a plantear el tema como objeto de debate. Este hecho hacía, además, peculiar a la lengua española entre los demás idiomas próximos (inglés, francés, italiano o alemán); es decir, no la mayor o menor cantidad de expresiones de este tipo sino, sobre todo, su mayor frecuencia de uso por parte de los hispanohablantes.

No es de extrañar, pues, que en su reflexión sobre este asunto, Gili Gaya introdujera cuestiones de tipo sociolingüístico que vale la pena considerar. Hay que decir también que este aspecto está mucho más desarrollado en el borrador de la conferencia inédita que en el artículo publicado en el citado *Homenaje*. Esto confirma la idea, que ya antes habíamos esbozado, de que, en realidad, el texto de la conferencia es el que responde más propiamente a lo que constituyó la participación de don Samuel en aquellos coloquios, mientras que el artículo fue una remodelación específica a partir de unos materiales ya elaborados.

Digamos, pues, que, para analizar la función social del modismo, Gili Gaya establece, según una serie de situaciones prototípicas ejemplificadas, varias relaciones a partir de las cuales valora aquella función, y que nosotros hemos reformulado y resumido de la siguiente forma:

a) Entre iguales desconocidos. El uso abundante de modismos puede provocar dos tipos de reacción, una negativa y otra positiva. La primera será el recelo en el interlocutor por considerar que el locutor se toma una confianza excesiva. La segunda será el acercamiento entre los interlocutores por haber propiciado una corriente de simpatía entre ambos.

b) De inferior a superior. No suele utilizarse pues sería tomado como falta de respeto.

c) De superior a inferior. Probablemente el interlocutor —en este caso, el inferior— se sentirá halagado por la muestra de confianza para con él que supone este uso.

d) De rural a urbano culto. Lo más factible es que se utilicen acompañados de un giro disculpatorio ('como suele decirse', 'como decimos por aquí', etc.).

e) Entre rurales. Se utilizará sin problemas.

De estas observaciones, Gili Gaya deduce que el empleo habitual de modismos supone un plano de confianza recíproca que hace que

la circunstancia propia del modismo [sea] la confianza, la coincidencia o aproximación de los interlocutores en un plano mental o afectivo (1958: 96).

Todo ello lleva a nuestro autor a llamar la atención sobre un fenómeno que ya en otros de sus escritos había destacado. Se trata de la interpenetración lingüística entre los diversos estratos de la sociedad hispanohablante. Un fenómeno, dice, que se da en español mucho más que en otras lenguas; por otra parte, señala que no existen en nuestra lengua términos como *slang* o *argot*, ya que *jerga*, *germanía*, *habla chula*, etc. son tan solo vocablos y conceptos integrados en el genérico que referencia el término francés *argot*. Para Gili Gaya este hecho ya es indicativo, pues mientras en idiomas como el francés o el inglés se usan elementos del *argot* y del *slang* a menudo, pero siempre entendidos como recursos expresivos coloquiales de habla especial, en español la interpenetración hace que se empleen ambos registros —el culto y el vulgar— casi sin diferenciarse. Según nuestro autor el habla culta se impregna de elementos populares y aun vulgares como *echao palante* o *asaura*, que no tendrían sentido pronunciados de otra forma, mientras que, por su parte, el habla popular adopta formas cultas como *esas no volverán* o *los sueños, sueños son*, aunque se desconozca su origen. Como conclusión, Gili Gaya acude al concepto de «plebeyez lingüística», que hemos hallado repetidas veces en sus trabajos²⁵. Así, para don Samuel,

el pueblo español tiende a imitar el modelo del habla culta y literaria, y de este doble movimiento en sentido contrario va resultando la fusión peculiar de nuestra psicología lingüística, que a menudo da un tono plebeyo a la conversación de los instruidos y matiza con cierto señorío el habla de los analfabetos (borr.: 15).

Otros autores coincidieron con Gili Gaya en esta observación. Julián Marías, por ejemplo, en su discurso de recepción en la Real

25. Véanse, por ejemplo, artículos como «El lenguaje de los delincuentes» o «Cultismos en la germanía del siglo XVII».

Academia, recurría al concepto filosófico de «vigencia» aplicado a la lengua, distinguiendo entre «vigencia general» y «vigencias parciales», que nos atrevemos a asimilar a los conceptos de lengua estándar, por una parte, y a los de dialectos, sociolectos y registros, por otra. Para Marías, las vigencias parciales determinadas por las diferencias sociales no están, en español, tan rígidamente delimitadas como en otras lenguas, léase inglés e, incluso, francés:

El español, por comparación con otras lenguas es extrañamente unitario; quiero decir que no es 'dos' lenguas, sino una sola: el cuerpo de ella es común a todos, y casi todo lo que se escribe es inteligible al pueblo y casi todo lo coloquial se puede escribir y tiene curso literario (1965: 39-40).

Marías explica, asimismo, el «plebeyismo lingüístico» como un síntoma social, iniciado a fines del reinado de Felipe V, que consistió en el acercamiento de las clases aristocráticas a las formas de expresión de la plebe. Este tipo de fenómenos, para Marías, tiene su razón de ser en la suspensión parcial o provisional por parte del hablante de sus vigencias particulares para apoyarlas o completarlas con las del grupo con el que se relaciona verbalmente (1965: 53-54).

Para estos autores, todo ello probaba que la española era una sociedad lingüística flexible y fluida en la que los desplazamientos eran frecuentes en las dos direcciones: del ámbito popular al culto y viceversa.

Otros lingüistas, casi coetáneos de los anteriores, opinaron de forma similar en este asunto. Werner Beinhauer en su obra *El español coloquial*, destacaba

el conocido hecho de que precisamente en la exteriorización lingüística española, más que en la de ningún otro pueblo europeo, se advierten, ya desde los primeros atisbos de la literatura medieval —los ejemplos están a la vista del observador más superficial—, interferencias de elementos populares (y a veces aun vulgares) en los textos más sublimes; igual que, al revés, intrusiones de elementos cultos e incluso eruditos, en el habla popular... (1978: 21-22).

Zamora Vicente, por su parte, trasladando la idea al terreno literario como, igualmente, hace Gili Gaya, cree firmemente que:

la literatura española es, de todas las literaturas de los pueblos modernos, la más identificada con las lenguas de su lengua. En ninguna parte podremos encontrar un cuerpo de poesía tan colectivo y nacional

como el Romancero, ni tan dotado de delgadísimos matices como el Cancionero tradicional, ni un teatro nacional, sangre y voz del pueblo que lo vive, como el de Lope de Vega (1964: 43-44).

Vemos, pues, cómo no está solo en este planteamiento Gili Gaya, quien acaba afirmando:

... en todas las lenguas existen penetraciones e influencias recíprocas entre las diferentes estratificaciones sociales del habla; pero entre los grandes idiomas modernos de cultura, el español es, sin duda, el que ofrece mayor tendencia a la homogeneidad social, tanto en España como en América (borr.: 12).

En la época en que Gili Gaya hacía estas reflexiones, la sociolingüística era aún una disciplina por desarrollar y no solo en España. Después hemos conocido las teorías de Bernstein sobre los códigos restringido y elaborado; han avanzado las investigaciones sobre el habla coloquial; se han ido perfilando las nociones de lengua escrita y lengua hablada, así como el concepto de registro. Y todo ello ha conllevado un cambio importante en la perspectiva de los lingüistas y el valor de la terminología utilizada por estos. Los estudios sobre las cuestiones sociales del lenguaje no persiguen ahora fines normativos sino descriptivos y explicativos. No se trata de que Gili Gaya pretendiera llegar a establecer norma alguna, pero lo que sí se advierte en estos textos suyos es la manifestación de determinados criterios valorativos implícitos en ciertos términos y giros utilizados. Encontramos, por ejemplo, «vulgar» en sentido peyorativo en diversas ocasiones, y expresiones como «zonas más elevadas del habla culta», «expresiones ordinariotas», «expresiones más bajas del idioma», etc. que hoy estarían, probablemente, fuera de lugar en el análisis sociolingüístico. Sin embargo, deben entenderse en su contexto, dada la época en que fueron manifestadas.

Asimismo, hay que hacer notar el hecho de que se trata de trabajos basados tan solo en la observación del lingüista. Las conclusiones, en este caso, tienen un valor científico relativo. Al no existir apoyos estadísticos que avalen sus afirmaciones y no tratarse de un método de estudio homogéneo —¿qué es un inferior?, ¿a quiénes consideramos rurales?, ¿tan solo hay superiores urbanos?, etc.— en el que se mezclan conceptos geográfico-sociales con conceptos de tipo jerárquico, solo podremos tomar aquellas conclusiones como indicativas de las tendencias de una época, lo cual, por otra parte, es importante, ya que muestra cuáles eran las perspectivas no solo de los hablantes sino también de los lingüistas en aquellos momentos.

3.3. Llegados a este punto, debemos destacar el valor precursor de algunas de las observaciones de Gili Gaya hechas a principios de los años cincuenta. No sería hasta casi quince años más tarde cuando se comenzaría a tratar de definir la sociolingüística. Explica el profesor López Morales, en un artículo sobre los orígenes de esta disciplina, que sus primeros pasos estuvieron encaminados a su caracterización, no por sí misma sino por su objeto de estudio. Así, W. Bright, en 1964, la cifra en la «diversidad lingüística», cuyo condicionante principal es un conjunto de tres factores: «identidad social del emisor, del receptor y condiciones de la situación comunicativa» (López Morales, 1977: 109). Hemos visto contemplados por Gili Gaya estos tres factores cuando valoraba el uso social del modismo, lo cual muestra una intuición que, por el tiempo en que se manifestó, no podía ser más que eso.

Por otra parte, no creemos que Gili Gaya pretendiera aportar conclusiones terminantes. Lo sugiere el propio Gili cuando duda del valor de la Semántica como ciencia. En otros espacios de la investigación lingüística como la fonética o la lexicografía, había ya probado su rigor metodológico y su capacidad científica. Al entrar, sin embargo, en ámbitos aún por acotar entonces, como era la sociolingüística, no podía más que moverse en el terreno de las hipótesis.

4. En fin, creemos que los trabajos sobre las unidades pluriverbales de Samuel Gili Gaya deben valorarse en su contexto y en su justa medida. A juzgar por lo observado, este no realizó aportaciones teóricas de la talla de las elaboradas por su colega, Julio Casares, sino que trató de responder a ciertas cuestiones planteadas, fundamentalmente, por el frecuente uso de tales unidades observado en la lengua hablada y coloquial de los hablantes de español, basándose en consideraciones de carácter estilístico y social. A la vez, llevó a cabo, con respecto a expresiones concretas, estudios que cobran su adecuado valor, sin duda, al ser enmarcados dentro del ámbito de lo que hoy entendemos por fraseología histórica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, Manuel, dir. (1987): *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf.
- Bargalló Escrivá, María y M.^a Nieves Vila Rubio (2004): «Las relaciones entre fraseología y lexicografía: teoría y práctica», en *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco/Libros, IV, pp. 219-233.
- Beinhauer, Werner (1978): *El español coloquial [1929]*, Madrid, Gredos, 3.^a ed.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte, dirs. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Casanovas Catalá, Montserrat y M.^a Nieves Vila Rubio, eds. (2002): *La memoria rescatada. Los materiales del Legado Samuel Gili Gaya como fuente historiográfica*, Lleida, Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida.
- Casares, Julio (1969): *Introducción a la lexicografía moderna [1950]*, Madrid, Anejo LII de *RFE*, CSIC.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora (2001-2002): «El universo fraseológico. Algunos enfoques», *Revista de Lexicografía*, VIII, pp. 25-41.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (1998): «Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas, con ejemplos en español y en inglés», en M. Alvar Ezquerro y G. Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 159-187.
- Coseriu, Eugenio (1981a): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1981b): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- Gili Gaya, Samuel, dir. (1945): *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Spes.
- Gili Gaya, Samuel (1949): «El lenguaje de los delincuentes», *Revista Jurídica de Cataluña*, 4-5, pp. 435-439.
- Gili Gaya, Samuel (1953): «Cultismos en la germanía del siglo XVII», *NRFH*, VII, pp. 113-117.
- Gili Gaya, Samuel (1955): «A la hora», en *Miscelánea filológica dedicada a Mosén A. Griera*, Barcelona, CSIC, vol. I, pp. 281-288.
- Gili Gaya, Samuel (1956): «Notas lexicográficas», en *Homenaje a J. A. van Praag*, Amsterdam, Librería Española 'Plus Ultra', pp. 59-64.
- Gili Gaya, Samuel (1958): «Agudeza, modismos y lugares comunes», en *Homenaje a Gracián*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 89-97.
- Gili Gaya, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española [1943]*, Barcelona, Bibliograf, 3.^a ed.

- Gili Gaya, Samuel (sin datar): «Ensayo sobre los modismos». Texto inédito: 15 folios mecanografiados con anotaciones a mano.
- Gili Gaya, Samuel y Américo Castro (1917): «... y todo», *RFE*, IV, pp. 287-289.
- Hausmann, Franz-Joseph (1988): «L'essor d'une discipline: la métalexicographie à l'échelle mondiale», en *Coloquio de Lexicografía*, Universidad de Santiago de Compostela, anejo 29 de *Verba*, pp. 79-109.
- Iribarren, José M.^a (1956): *El porqué de los dichos*, Madrid, Aguilar, 2.^a ed.
- Lara, Luis Fernando (1996): *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México.
- Lázaro Carreter, Fernando (1984): *Diccionario de términos filológicos* [1953], Madrid, Gredos, 3.^a ed.
- López Morales, Humberto (1977): «Hacia un concepto de la sociolingüística», en F. Abad (comp.), *Lecturas de Sociolingüística*, Madrid, Edaf, pp. 101-124.
- Maldonado González, Concepción, dir. (1997): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, Ediciones SM.
- Marías, Julián (1965): *La realidad histórica y social del uso lingüístico. Discurso de recepción en la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española.
- Marsá, Francisco (1972): «Catálisis cultural en procesos semánticos», *Ethnica. Revista de Antropología*, 3, pp. 87-98.
- Moliner, María (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2.^a ed., 1998.
- Ortega y Gasset, José (1983a): «Prospecto del Instituto de Humanidades» [1948], en *Obras Completas*, Madrid, Alianza Editorial-Revista de Occidente, vol. VII, pp. 11-24.
- Ortega y Gasset, José (1983b): «Boletín número 1 del Instituto de Humanidades» [1965], en *Obras Completas*, Madrid, Alianza Editorial-Revista de Occidente, vol. IX, pp. 441-446.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 21.^a ed.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 22.^a ed.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1998): *La fraseología del español coloquial*, Barcelona, Ariel.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2001): *Las locuciones en español actual*, Madrid, Arco Libros.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.

- Vila Rubio, M.^a Nieves (1994): *Samuel Gili Gaya: estudio biográfico e introducción a su obra lingüística*. Tesis doctoral en microfichas.
- Vila Rubio, M.^a Nieves, Rosa Mateu Serra y Montserrat Casanovas Catalá (2003): «Contribución a la historiografía lingüística española: los materiales de Samuel Gili Gaya», en M. Casas (ed.), *Actas del IV Congreso de Lingüística General (abril 2000)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 2515-2524.
- Wotjak, Gerd, ed. (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- Zamora Vicente, Alonso (1964): «Sobre la nivelación artística del idioma», en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, OFINES, pp. 39-49.
- Zuluaga, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, Peter Lang.